

157500

P. 1.881 :

B.E.539-M.43.

157500



157500

13 JUN. 1942

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de Verwaltungsgesellschaft der Werkzeugmaschi-
nengabrik Oerlikon, entidad suiza, establecida en
Birchstrasse 155, Zurich-Oerlikon, SUIZA, por

"UNA DISPOSICION PARA MONTAR ARMAS DE FUEGO".

Las armas de fuego montadas en buques que
son apuntadas por el mismo tirador, además del movi-

157500157500.73



5 miento en dirección de altura y lateral, tienen que poder realizar un tercer movimiento para compensar las oscilaciones determinadas por el movimiento del buque. De otro modo es imposible que el servidor del arma pueda hacer puntería exacta.

10 Este movimiento de compensación es muy distinto según la marejada, y puede tener lugar por ejemplo en el sentido del eje longitudinal del buque o transversal al mismo. Como es natural, el dispositivo para realizar este tercer movimiento no debe dificultar ni limitar el movimiento lateral o el de altura.

15 El dispositivo para montar armas de fuego en buques con arreglo al presente invento resuelve este problema montando el arma en un paralelogramo articulado, por medio del cual puede bascular en un eje perpendicular al eje de puntería de altura.

20 Ahora bien: el dispositivo para realizar el movimiento de puntería de altura puede constituir por sí mismo un lado del paralelogramo articulado. Adecuadamente el montaje para realizar el movimiento de puntería de altura puede disponerse en dos brazos, unidos entre sí por medio de dos eslabones por lo menos y montados giratoriamente sobre el eje para realizar el movimiento de puntería lateral. Estos eslabones pueden conectarse en su centro, por medio de pernos sobre los cuales giran, con el eje de puntería lateral,

1575000



que por lo regular tiene forma de columna. El arma puede disponerse adecuadamente en el centro del paralelogramo articulado. Además, por razones constructivas puede ser ventajoso disponer giratoriamente varios eslabones en el eje para realizar el movimiento de puntería lateral.

En el dibujo se representa por vía de ejemplo una forma de realización del objeto del invento.

La figura 1 es una vista lateral de un arma montada en una cureña de columna.

La figura 2 representa el arma de la figura 1 en la dos posiciones máximas de basculación.

El arma 1 va sujeta a un basculador 2, y este basculador 2 va montado giratoriamente en los brazos 3 para realizar el movimiento de puntería de altura. El soporte 4 del basculador 2 está, sin embargo, dispuesto también moviblemente en los brazos 3 con espigas 5. Los brazos 3 están articulados entre sí por eslabones 6, 7, 8. Los eslabones 6, 7, 8 van sujetos en el centro a la columna 10 montada giratoriamente en el zócalo 9 para realizar el movimiento de puntería lateral.

Ahora bien: tanto la unión de los eslabones 6, 7, 8 con los brazos 3, con la unión de los mismos con la columna 10, son articuladas de manera que el arma 1 con el basculador 2 puede realizar un movimiento de basculación sobre el paralelogramo articulado formado por los brazos 3 y los eslabones 6,7,8.

157500



5 Si se modifica la posición del zócalo 9, el eje 11 puede mantenerse siempre horizontal, con independencia de la puntería lateral y de la de altura del arma en cada caso. Los eslabones 6, 7, 8, representan, junto con los brazos 3, una guía de paralelas, que permite al tirador que sirve el arma compensar inmediatamente los movimientos del buque y por tanto del zócalo 9 sujeto fijamente al mismo.

10 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Suiza, el 14 de febrero de 1941, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

-o- N O T A -o-

15 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España por VEINTE años, son los siguientes:

20 1º - Una disposición para montar armas defuego en buques, caracterizada porque el arma va montada en un paralelogramo articulado por medio del cual puede bascular en un eje perpendicular al eje de puntería de altura.

2º - Una disposición según se reivindica en el punto 1º., caracterizada porque el montaje pa-

157500 - 5750013



ra realizar el movimiento de puntería de altura forma un lado del paralelogramo articulado.

5 3º - Una disposición según se reivindica en el punto 1º., caracterizada porque el paralelogramo articulado se compone de dos brazos, en los cuales va dispuesto el montaje para realizar el movimiento de puntería de altura, y por lo menos de dos eslabones unidos articuladamente con dichos brazos y que pueden girar sobre el eje para realizar el movimiento de puntería lateral.

10 4º - Una disposición según se reivindica en el punto 1º., caracterizada porque el arma va dispuesta en el centro de un lado del paralelogramo articulado.

15 5º - Una disposición según se reivindica en el punto 1º., caracterizada porque el montaje gire sobre el eje para realizar el movimiento de puntería lateral va dispuesto en el centro de dichos eslabones.

20 6º - Una disposición para montar armas de fuego.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

25 Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 13 JUN. 1942

R. A.
Alberto de Elizaburu
Por el autor

Ch/

157500

Verwaltungsgesellschaft der Werkzeugmaschinenfabrik Oerlikon. 1/1.

157500

73

1942

F. A.

AMERICAN PATENT OFFICE

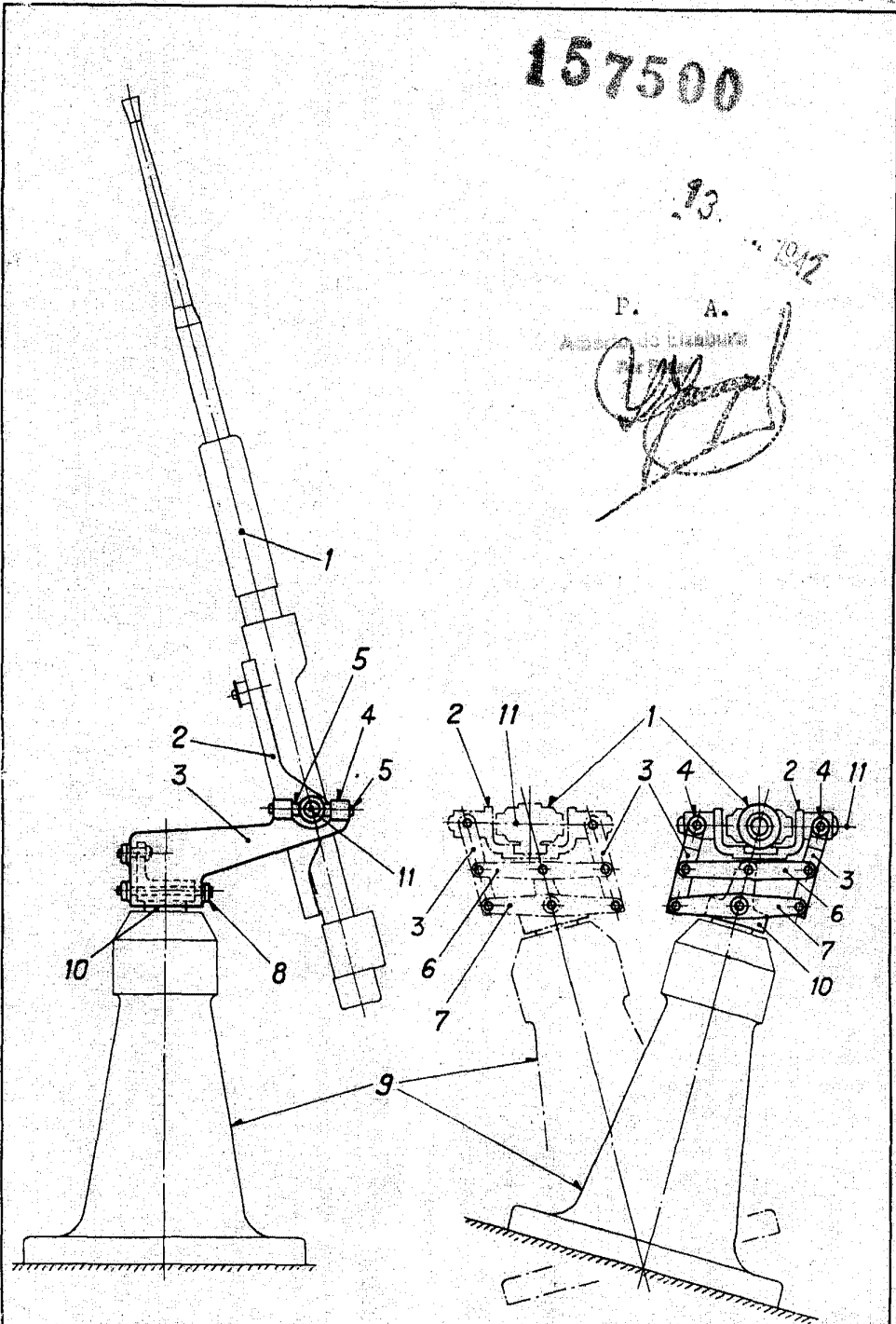


Fig. 1

Fig. 2